

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 9 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejad n.	S. O.	Brisa	0

## Patria y Regionalismo

XXII.

(Continuacion).

¿Cómo estaba Cataluña? Oigámos-  
 le: «Esta Cataluña esclava de inso-  
 lentes, nuestros pueblos como anfite-  
 atros de sus espectáculos, nuestras  
 haciendas despojo de su ambicion,  
 nuestros edificios materia de su ira,  
 los caminos ya seguros por la indus-  
 tria de nuestras justicias, ahora se  
 hallan nuevamente infestados; las cas-  
 sas de los nobles les sirven de fáciles  
 hosterías, sus techos de oro y precio-  
 sas pinturas arden lastimosamente en  
 sus hogares; más ¿cómo tratarán con  
 reverencia los palacios, los que no se  
 desdennan de ser incendiarios de los  
 templos? Pues á vista de todas estas  
 lástimas, ¿hay quien pretenda ahora  
 persuadirnos espacios, negociaciones  
 y mansedumbres? Verdaderamente el  
 que no corrige el fuego con delicadas  
 varas, antes le ayuda que le castiga.  
 Divina cosa es la clemencia; pero en  
 materias de la honra de su casa,  
 el mismo Cristo nos enseña á desce-  
 ñir el cordel contra sus enemigos has-  
 ta arrojarlos de ella.»

Y esplicando los dolores de Catalu-  
 ña «¿Cuanto há, señores, que padece-  
 mos? Desde el año de veinte y seis es-  
 tá nuestra provincia sirviendo de  
 cuartel de soldados: pensamos que el  
 de treinta y dos con la presencia de  
 nuestro príncipe se mejorasen las co-  
 sas y nos ha dejado en mayor confu-  
 sion y tristeza; suspensa la república  
 é imperfectas las córtes.»

Y volviendo arrogante exclama:  
 «Ya los medios suaves se acabaron:  
 largos dias rogamos, lloramos y es-  
 cribimos; pero ni los ruegos hallaron  
 clemencia, ni las lágrimas consuelo,  
 ni respuesta las letras.»

Peró enseguida le asalta la refle-  
 xion, el bello y sublime patriotismo  
 de que hoy carecen tantos catalanis-  
 tas, y añade: «Romper las venas al  
 primer latido de los pulsos, no lo  
 apruebo; con todo, mirad, señores,

que el mucho disimular con los ma-  
 les es aumentar su malicia: lo que  
 ahora quizá podeis atajar con una de-  
 monstracion generosa, no remediareis  
 despues con muchos años de resis-  
 tencia.»

Serian infinitas las bellezas y ele-  
 vados conceptos que podríamos ir re-  
 cogiendo de tan notabilísimo monu-  
 mento histórico, y yendo á las citas  
 que mejor demuestran las afirmacio-  
 nes por nosotros sentadas, respecto al  
 carácter que determinaba el levanta-  
 miento de Cataluña, asienta los si-  
 guientes conceptos: «Decidme si es  
 verdad que en toda España son co-  
 munes las fatigas de este imperio,  
 ¿cómo dudaremos que tambien sea  
 comun el desplacer de todas las pro-  
 vincias? Una debe ser la primera que  
 se queje y una la primera que rompa  
 los lazos de la esclavitud; á esta se-  
 guirán las demás: ¡oh, no os escuséis  
 vosotros de la gloria de comenzar  
 primero! Vizcaya y Portugal ya os  
 han hecho señas: no es de creer cal-  
 llen ahora de satisfechos, sino de res-  
 petuosos; tambien su redencion está á  
 cargo de vuestra osadía: Aragon, Va-  
 lencia y Navarra, bien es verdad que  
 disimulan las voces, mas no los sus-  
 pios.»

Hé ahí el programa de una verda-  
 dera revolucion española cuyas con-  
 secuencias hubieran sido para nues-  
 tro porvenir tan inmensas, como lo  
 fueron para Inglaterra las consecuen-  
 cias de su gran revolucion.

Peró vengarnos al final, que de-  
 mostrará de una vez más que Cata-  
 luña todo lo que se proponia era sal-  
 var sus fueros, y de consiguiente, la  
 misma personalidad de D. Felipe IV  
 no era execrada, ni anti-dinástico el  
 movimiento catalan, segun algunos  
 han pretendido, sosteniendo que ani-  
 maba al país el deseo de erigir una  
 república, oscilante entre las rivali-  
 dades de España y Francia, desaho-  
 gada en el Mediterráneo, y de una  
 importancia semejante á la de las an-  
 tiguas repúblicas de Luca, Génova y  
 Pisa.

«Yo no soy de opinion (asienta Cla-

que arneis, vuestros naturales,  
 para que, siguiendo su enojo, repre-  
 sentéis batallas..... contingentes.....  
 no digo que con demasías solicitéis  
 la indignacion del Rey..... yo propio,  
 desde este lugar en que me pusisteis  
 para mirar por el bien de la repúbli-  
 ca, caminaré á la presencia del enoja-  
 do monarca arrastrando cadenas, por-  
 que sea delante de ella odiosísimo fis-  
 cal y acusador de mis propias accio-  
 nes. Muera yo, muera yo infamemen-  
 te, y respire y viva la asfígida Cata-  
 luña.

Se vé, pues, por el intérprete más  
 elocuente de Cataluña, y en las cir-  
 cunstancias más críticas de su histo-  
 ria, que del corazon del Principado  
 no ha brotado jamás ningun deseo  
 anti-patrio.

Quélese para los modernos patrio-  
 tas; quélese para los modernos esta-  
 distas puestos de mal humor, si son  
 literatos, cuando les silban una co-  
 media, y si aspiran á serlo cuando no  
 se les dá una silla de jurado en jue-  
 gos florales ó en certámenes de esos  
 que en catalan denominamos de pa-  
 tafía el indignarse, sin ton ni son,  
 contra Castilla. el hablar á todas ho-  
 ras de nuestros héroes, como habla-  
 rian del cocinero de una fonda, ha-  
 ciendo, en una palabra, el caldo gor-  
 do á todas las cursilerías y lanzando  
 calificativos y epitetos que hagan  
 creer que en vez de la clásica seriedad  
 catalana nos distingue, hoy por hoy,  
 una crisis pasional de histerismos,  
 detrás de la cual está nuestra prema-  
 tura muerte, acompañada de espas-  
 mos ridículos.

Evitémoslo, haciendo que el cata-  
 lanismo de una vez sea como debe  
 ser.—X.

### DESDE MADRID.

7 de Enero de 1888.

Los nombramientos militares que  
 se anuncian traen en desazon á los  
 hombres políticos.

La verdad es que motivos no fal-  
 tan, porque los militares, que por sus  
 hábitos de ordenanza debieran ser los  
 mas sumisos y obedientes á la auto-  
 ridad, son los que en varias épocas, y  
 en la presente principalmente, dán  
 más que hacer.

Hallábase vacante la subsecretaría  
 del Ministerio de la Guerra, y como  
 es cargo que agrada mucho, el nom-  
 bramiento ya publicado del Sr. Cor-  
 rea ha descontentado á los que se su-  
 ponian candidatos para aquel cargo.

Ahora están vacantes la Presiden-  
 cia de la junta consultiva y la Capi-  
 tanía general de Puerto-Rico, y los  
 nombres se barajan con una facilidad  
 pasmosa, y ya este periódico supone

que aquel general es el designado,  
 ya el otro dice que irá éste, sin que  
 nada pueda deducirse en limpio, por-  
 que aunque la Capitanía se ha pro-  
 veido oficialmente designando al ge-  
 neral Polavieja, actual Capitan ge-  
 neral de Sevilla, no faltan hoy periódicos  
 que suponen no está dispuesto á  
 marchar.

El efecto no es muy bueno y el  
 ejemplo impropio de los elevados  
 cargos que estos señores ocupan, y  
 luego se quejan algunos de los actos  
 de energía del señor Ministro de la  
 Guerra.

¡Si dejase hacer su voluntad á las  
 dignidades de la milicia!

Ha producido muy buen efecto el  
 nombramiento de la comision para  
 organizar la administracion de las  
 provincias de Ultramar.

Los individuos que la componen,  
 muy entendidos en aquella adminis-  
 tracion, y el deseo vehemente del go-  
 bierno de que sus trabajos tengan un  
 efecto práctico, hacen esperar, con  
 fundamento, que pronto empezarán  
 á dictarse disposiciones que regulari-  
 cen aquellos servicios y hagan des-  
 aparecer las inmoralidades y abusos  
 que tanto se han denunciado y tienen  
 con justicia alarmados á los que de-  
 sean ver gozando á aquellas provin-  
 cias de la tranquilidad y honradéz  
 que con justicia piden.

La recepcion que ayer se verificó  
 en Palacio con motivo de ser la festi-  
 vidad de Reyes, estuvo muy bri-  
 llante.

Ocupaban el trono S. M. el Rey  
 don Alfonso XIII y su augusta madre  
 la Reina Regente, y la concurrencia  
 fué numerosa y distinguida, hacien-  
 do brillante efecto los vistosos y va-  
 riados uniformes de los caballeros  
 con la suntuosidad y magnificencia  
 del salon de recepciones, que se vió  
 lateralmente ocupado las horas que  
 duró la recepcion.

Mal empieza el año 1888 para el  
 arte.

D. Manuel Fernandez y Gonzalez,  
 popularísimo novelista, D. Celestino  
 Espino, conocido músico, que hoy día  
 era Director de la «Union artístico-  
 musical y D. Juan Martinez Espinosa,  
 primer Presidente que tuvo el Círculo  
 de las Bellas Artes, nos han aban-  
 donado para siempre.

No hay un sólo periódico que no  
 dedique hoy una buena parte de su  
 número en memoria de los distingui-  
 dos compañeros que fueron, en espe-  
 cial para el Sr. Fernandez y Gonza-  
 lez, escritor tan fecundo, que pasan  
 de 600 las obras que publicó, pero  
 tan castigado por la fortuna, que en  
 la madrugada del 6 de Enero, cuando  
 falleció, solo dejó á su desgraciada es-  
 posa seis reales.

El Ateneo de Madrid se ha encar-  
 gado de dar cristiana y honrosa se-  
 pultura al pobre escritor, para el que  
 deseamos mayores venturas en el  
 otro mundo.

M. E.

## D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El día 6 de madrugada, ha muerto en la corte, el insigne novelista cuyo nombre encabeza estas líneas:

D. Manuel Fernandez y Gonzalez nació en Sevilla, en la calle de Vizcainos, el 6 de Diciembre de 1821.

Su padre, capitán de caballería y antiguo patriota, fué encastillado en la Alámbra el año 23 por el ardor con que había servido la causa constitucional, y este fué el motivo de que Fernandez y Gonzalez se educase en Granada.

En Granada, pues, hizo sus estudios de filosofía y derecho, que nunca le impidieron entregarse con verdadera inclinación y entusiasmo al cultivo de las letras.

Ya en el año 1835 dióse á conocer ventajosamente por la publicación de varias poesías, y su afición constante á escribir, alentada por una rara y prodigiosa fecundidad, no cesó con las obligaciones que despues le impuso el servicio militar.

Hallándose en Motril incorporado al provincial de Granada, en 1841, se representó en esta capital su primera producción dramática, *El bastardo y el Rey*, que obtuvo lisongera acogida.

Durante el año 1842 y parte del 43 estuvo sirviendo en las guarniciones de Granada y Almería, y á fines de este último, fué incorporado con su batallón á la división de operaciones de Andalucía, con la cual asistió al sitio de Sevilla.

Despues estuvo agregado á la Inspección de Milicias provinciales, y de ésta fué trasladado á la Dirección general de Estado mayor, donde permaneció de 1844 á 1846, tiempo que utilizó para dar á luz en Madrid algunas obras.

El 10 de octubre de 1847, obtuvo su licencia absoluta por cumplido siendo sargento primero y caballero de la orden militar de S. Fernando.

Desde que dejó el servicio militar, consagróse por entero á los trabajos literarios, viviendo exclusivamente de su pluma.

En 1850 se casó con doña Manuela Muñoz de Padilla, y en diciembre de aquel año, se estableció en Madrid, donde ha continuado hasta su muerte.

Fernandez y Gonzalez ha cultivado con fortuna diversos géneros literarios; pero la novela ha sido el que le ha conquistado mas alto renombre.

Tanto por su fecundidad, como por el interés que ofrecen sus producciones, ha llegado á ser Fernandez y Gonzalez, el novelista mas popular de España.

La mayor parte de sus novelas pertenecen al género histórico, y los argumentos sacados del período mas dramático de la Historia de España, los siete siglos de la Reconquista llenos de episodios interesantes, á los cuales ha dado vivo colorido y relieve extraordinario la pluma de Fernandez y Gonzalez, dice *El Correo*, al seguir las inspiraciones de una imaginación fecunda.

Su primer novela, «El Doncel de D. Pedro de Castilla», apareció el año 1838; y desde 1845, en que dejó la milicia, puede calcularse, por término medio, que ha escrito dos novelas por año, aparte de varias obras dramáticas, poesías y artículos de crítica y de costumbres.

De su célebre drama *Rui Diaz de Vivar*, son aquellos populares versos:

Por necesidad batallo,  
y una vez puesto en la silla,  
se vá ensanchando Castilla  
delante de mi caballo.

Las obras que le dieron mas popularidad, son:

«Men Rodriguez de Sanabria. Don Alvaro de Luna, Martin Gil, El Cocinero de S. M., y Los Monjes de las Alpujarras».

Se «distinguia» como «escritor» por una rica fantasía y por su ingenio en complicar las situaciones y despertar el interés del lector.

Su género, que quizás hoy no tendría aceptación, se aproximaba al de Alejandro Dumas; no siendo inferior Fernandez y Gonzalez, al novelista francés en la riqueza de la inventiva y en la gallardía con que atacaba las dificultades.

Sus obras revisten un gran carácter español; y como carácter, aunque á veces un poco inflamable, era ameno y chispeante.

La composición de gratitud á la Reina Isabel, principia así:

«Reina y Señora, salud;  
á vuestras plantas yo llevo,  
casi viejo, casi ciego,  
y casi roto el laud.»

Hace tiempo ya que, no pudiendo escribir, dictaba sus novelas; y la última que ha escrito se titulaba *La reina de los gitanos*; deja pendiente otra que no tiene título.

Los socios del Ateneo Sres. Sanchez Moquel, Ortiz de Pinedo, Doctor Tous, que toda la noche estaban á su lado, han recogido las últimas palabras del escritor notable, que ha muerto sobre un catre de tijera, pero conservando hasta el último momento el brillo de su imaginación.

El cadáver ha sido trasladado desde la casa mortuoria al Ateneo, donde será embalsamado por los doctores Tous, Salillas y San Martín, donde debe estar expuesto al público en el salón de sesiones, transformado en capilla ardiente.

Don Ramon Fernandez y Gonzalez, que ha escrito mas de cien novelas, que han hecho furor, desde el 45 hasta el 68; 15 ó 20 obras dramáticas, poesías y artículos, ha muerto dejando por todo capital *seis reales*; y eso que tenía en fomento una colocación debida á las recomendaciones eficaces de S. M. la Reina. De ser pintor otro gallo le cantara.

Debe haber sido enterrado anteayer domingo á las 3 de la tarde.

### GACETILLA GENERAL.

A medida que la temperatura vá siendo suave y el día risueño, se distingue mas que los reformistas (!!!) de nuestra capital están en su fisonomía que ni Magdalena, de llorosas.

Es natural; van convenciéndose que ni la influencia del eminente político é ingrato señor Massa, del ténlder Sr. Sicars, del ex sagastino señor Camós, ni de los otros *ex* han podido arrancar su órgano en la prensa del atascamiento de suscripción en que quedó reducido, y esto, como es natural, pone triste á cualquiera. ¡Qué hacer, paciencia!

Continuen ustedes mandando los números gratis como se nos dice están haciendo hace algun tiempo con algunos ex-suscriptores de los que les devuelven el número y así.... puede, puede.... que den ustedes el tumbo mas pronto de lo que se creían. Por supuesto que, según se nos dice, no las tienen todas consigo. Entreténganse pues, en contar lo que pagamos de timbre, pero no olviden, con la *faena* emprendida, en preparar regalos de á céntimo que promuevan la hilaridad, y hagan recordar al maestro de Crevillente cuando daba estampillas á sus discípulos, de á peseta el mil.

Y á propósito del grupito, ¿saben ya que se ha hecho de la lista del Censo liberal, el señor Campderich? Desearíamos se nos dijera algo referente al asunto, á fin de hacer por nuestra parte la aclaración que el ca-

so requiere, pues no deseamos en ningún modo que dicho señor y compañeros salgan mortificados en lo mas mínimo.

—En la noche del 6 del actual, un voraz incendio destruyó el almacén de utensilios y maderos que don Bartolomé Verdagué posee en Agullana sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

—Lhoste y Mangot son, ó fueron probablemente, dos tripulantes del globo «Aragón», elevado en la *Villette* (París) el 13 (fecha nefasta) de noviembre último. Con ellos se embarco un aficionado, Mr. Archdeacon. En tres horas llegó el «Aragón» á Quillebeuf cerca de la costa, y allí descendió. El aficionado Mr. Archdeacon se curó, por lo visto, de la afición, y al tocar tierra dijo que se quedaba.

Lhoste y Mangot reemplazaron con sacos de tierra el peso del compañero.

—El Globo está en excelentes condiciones—dijo Lhoste—y el viento va hacia Inglaterra. ¿Subimos?

—Subamos—contestó Mangot. Y subieron. El viento les llevó pronto sobre el mar... y esta es la fecha en que no ha vuelto á saberse nada de Lhoste y Mangot. Dos capitanes de vapores han creído ver á lo lejos un punto flotante en el espacio, pero son noticias vagas.

La madre de Mangot ha vuelto á su pueblo natal, donde espera saber noticias de su hijo. ¡Y quien sabe! Esta tragedia de los aires puede haber terminado felizmente, como la que refirió Hans Plasl, despues de su viaje á la luna, al burgomaestre de Rotterdam en el episodio de Poe.

—Segun leemos en la prensa barcelonesa, nuestro particular amigo Sr. Pelaez, que desempeña en aquella capital el cargo de Inspector de orden público, está prestando en la misma relevantes servicios, noticia que nos satisface en alto grado; pues vemos á dicho señor continuando por la propia senda que se trazó durante el tiempo que los prestó en nuestra provincia, en la que ha dejado gratos recuerdos. Reciba el amigo nuestros plácemes, deseándole honra y provecho en el cometido de su árdua misión en la capital del Principado.

—En la función que el domingo tuvo lugar en nuestro Coliseo, llamó altamente la atención del público el que en uno de los intermedios y cuando los Sres. Director y músicos estaban en su sitio, se levantaran todos sin hacer oír acorde alguno, quedando el intermedio en silencio.

¡Ni en día de inocentes!  
—Hemos recibido el primer número del *Integrista*, semanario-católico que ha venido á sustituir *Lo Rossinyol* que se publicaba en nuestra capital. Deseámosle negocio y pocos tropiezos. Gracias por la parte de salud que nos dedica, y por nuestra parte, cuente con el cambio en justa correspondencia.

—Por real orden de fecha 3 del actual, ha sido declarado cesante, el Delegado especial de Vigilancia don Eusebio Gutierrez. Sentimos la separación de tan digno funcionario.

—Anteayer por la tarde fué bastante la gente que se reunió en la Rambla de Alvarez delante la casa de nuestro amigo el comerciante señor Culléll, en averiguación de la causa del mucho humo que al parecer salía de dicha casa.

Averiguado el caso resultó, afortunadamente, pura alarma.

—Segun tenemos entendido, la Sociedad *La Odalisca* está siendo víctima de algunas disidencias por cuestión de los bailes de Máscaras que se desea organizar. Sentimos haya mar de fondo y rectificaremos con gusto, pues de ser cierto lo que se dice, no hay otro camino que dar pocos bailes

y aun estos solo y exclusivamente de ninguna importancia pues servirían para salir del paso.

—Por R. O. de 5 del actual, se ha dispuesto que interinamente se provea el cargo de Gobernador civil de la provincia, se encargue interinamente del mando de la misma el Sr. Secretario del gobierno nuestro amigo señor D. José García Camilleri, á cuyo ilustrado y probo funcionario S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, se ha dignado concederle los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, como justa recompensa á los relevantes servicios prestados por nuestro querido amigo Sr. Camilleri, á quien felicitamos cordialmente.

—Ayer fué recojido en bastante mal estado de salud y conducido á esta capital por los vecinos de San Andrés Salou, despues de haberlo visto tres ó cuatro días recorrer por dicho sitio, un individuo, al parecer extranjero.

—Leemos en una correspondencia de Madrid, que se confirma la noticia de que el renombrado pintor Domingo ha exigido la enorme suma de 20.000 duros por un retrato del Rey niño que ha hecho por encargo de S. M. la Reina Regente. La cantidad le ha sido pagada, pero parece será este el último trabajo que en palacio se le confie, con mas motivo, cuando según aseguran personas inteligentes no está en armonía el precio con el mérito y parecido de la pintura.

### Documento notable.

Un periódico de Burgos publica la partida de bautismo del divino Vallés, hijo de aquella provincia.

Dice así:  
«Don Pedro Barbadillo de Alamo, cura párroco de la de Santo Tomás de la villa de Cobarrubias, certifica: que en el libro primero de bautizados, al folio 12, se halla una partida, que á la letra dice:

«Francisco Vallés: sábado cuatro de Octubre de dicho año (1524) y dicho cura (Pedro Martínez), bauticé á Franco, hijo de D. Francisco Vallés y doña Crianza de Lemus su mujer; fueron sus padrinos su señorita Sr. D. Gonzalo de Velasco, abad de esta villa y doña Magdalena de Maluendo.»

«Y para que conste a petición de D. Pantaleon Gadea Gonzalez, beneficiado de la catedral de Burgos, doy la presente, que firmo y sello en Covarrubias á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Barbadillo.»

### LA BENEFICA.

Bailes de sociedad en el Teatro para la temporada de Carnaval del presente año cuyos productos serán destinados á BENEFICENCIA.

Los seis bailes que se verificarán darán principio los días 14, 21 y 28 de este mes y 2, 4 y 13 de Febrero siguiente.

Los precios de abono serán; palcos piso principal 25 pesetas; 2.º piso 10; Título de socio para los seis bailes 750 pesetas. Diario; Palcos piso principal 8 pesetas; Segundo 4; Título de transeunte por baile 2 pesetas.

La orquesta será dirigida por el reputado profesor D. Dalmacio Beltrán, compuesta de 20 profesores y con música enteramente nueva.

Para los señores socios del Liceo Gerundense, Odalisca y Orfeon, el título para los seis bailes importará 6 pesetas.

Se dará un gran baile extraordinario con aumento de profesores en la orquesta, el día 10 Febrero (*Jueves Lardero*) con disfraz forzoso para las señoras.

s; y traje de sociedad para caballero, yendo los precios de este baile; Palcos el primer piso 10 pesetas; segundo piso 4 pesetas; Título de socio 2 pesetas y las señoras gratis.

Las bailes públicos de entrada serán los de los días 12 y 14 Febrero bajo los precios de; el día 12, Palcos principales 8 pesetas; segundos 4; Entrada para caballero 1 peseta y señoras gratis. El día 14; Palcos principales 8 pesetas; segundos 4 pesetas; Entrada para caballero 1 peseta; idem para señoras 0'40 céntimos.

Los bailes principiarán á las 9 en punto.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 2 de Enero de 1888

Abierta á las 11 y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino se dió cuenta de la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Cursar con informe favorable el expediente de permuta incoado por don Juan Casi maestro de Massanet de la Selva en esta provincia y D. Pedro Baró maestro de Lavatera (Barcelona.)

Escitar el celo de la Diputacion provincial á fin de que disponga que el arquitecto pase lo mas pronto posible al pueblo de Terradas á inspeccionar los nuevos locales que el Ayuntamiento quiere destinar para escuela y habitacion del maestro.

Ordenar al alcalde de Vilafant que bajo su mas estrecha responsabilidad personal se abstenga de apremiar al maestro público por la contribucion de consumos, mientras el Ayuntamiento no haya ingresado oportunamente los descubiertos que tiene por

atenciones de primera enseñanza.

Aprobar el nombramiento del maestro interino provisional de la escuela incompleta de ambos sexos de Serra hecho por la corporacion municipal á favor del señor cura párroco D. Felipe Trulls.

Ordenar al alcalde de La Bajol que dentro el improrogable plazo de 15 dias disponga las obras de reparacion necesarias en la escuela y habitacion del maestro, significándole que en caso de incumplimiento se acudirá contra él al señor gobernador civil para que le exija la responsabilidad personal á que haya lugar.

Significar al alcalde de Vilademate que para acceder á la peticion que interesa en su escrito de 26 de Diciembre último referente al pago del complemento de la asignacion de 625 pesetas á la maestra pública de aquella localidad, señora Gonzalez, es indispensable que el ayuntamiento autorice por medio de acuerdo á una persona de su confianza para que se presente á la Caja de primera enseñanza al objeto de practicar la correspondiente liquidacion.

A tenor de lo preceptuado en las reales órdenes de 23 de Abril de 1864 y 27 Mayo de 1887, conceder 15 dias de licencia á la maestra pública de Molló, señora Andreu, para atender á sus asuntos de familia.

Ordenar al alcalde de Port-bou que en un plazo brevísimo ingrese los descubiertos que tiene aquel ayuntamiento por atenciones de primera enseñanza.

Pasar á informe de los ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza de esta capital y Santa Coloma de Farnés los expedientes incoados por las maestras públicas de dichas poblaciones señoras Taberner y Clará, solicitando volver al servicio activo de la enseñanza.

Pedir informe del maestro público de San Cristóbal de Tosas sobre la queja que contra él ha producido el jefe de carabineros de aquella poblacion Sr. Fernandez.

Resolver de conformidad con lo propuesto por el oficial de contabilidad, los expedientes de los ayuntamientos de Viure, Vilajuiga, La Pera, y Torroella de Fluviá, referentes á sobrantes de enseñanza de ejercicios cerrados.

La Junta quedó enterada:

De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los nombramientos del último concurso y los de permuta de los maestros de San Antonio de Calonge y San Lorenzo de la Muga.

De que el Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial ha nombrado para el Tribunal de oposiciones á escuelas de niños á los maestros públicos D. Pedro Pascuet, doña Carmen Serrano y doña Maria Esteve.

De haber sido nombrada maestra de Olot doña Elvira Prunell.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

#### SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 10 DE ENERO.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin Garcia.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

#### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

#### SECCION COMERCIAL.

##### MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 18'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 17'21

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey .01,4.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchi hon seco, 4'00.

Imprenta de Alberto Nugué.

#### ANUNCIOS.

**BARBERO** falta un oficial.

PLATERÍA 5.—PELUQUERÍA.

#### AGENDA DE BUFETE

ó LIBRO DE MEMORIA diario para el año de 1888, con noticias, Guia de Madrid y el calendario completo.—Contiene: Reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa.—Reduccion de reales á pesetas y céntimos de peceta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones, etc., etc.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en todas las librerías del Reino.

Gobernacion.—R. O. aprobatoria de la reforma de la plantilla del personal militar de la Direccion general y cuerpo Seguridad.

—Otra nombrando médico-director numerario de baños y aguas medicinales á D. Mariano Fernandez y Rodriguez.

Boletin Oficial del dia 16.

No se publicó.

Gaceta del dia 17.

Gobernacion.—R. O. disponiendo la inmediata clausura de las fábricas de vinos artificiales que no reunan las condiciones prevenidas en la Real orden de 23 de Febrero de 1860.

Boletin Oficial del dia 17.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 14 sobre la salud de la familia régia.

Dos circulares, para la captura de Simon Aboyer, natural de Tossa, desertor de Ultramar, y de Alvaro Perez Contreras, de Talavera de la Reina.

Repeticion de la circular de la Comision de monumentos que va en el número anterior.

Anuncio de la vacante de fiel contrast en Gerona.

Anuncio de la Direccion de obras públicas para adjudicar en pública subasta la reparacion y ensanche (buena falta hace) del Puente Mayor en la carretera de Madrid á Francia, en esta provincia, segun pliego y á tenor de modelo adjunto.

Extracto de la sesion de la Comision provincial del 12 de Julio último.

Relacion de aprovechamientos forestales de la pro-

Un Real decreto emanado de Fomento y que publica la Gaceta del 2, sobre construccion de para-rayos en monumentos históricos y artísticos.

Una circular de la Comision provincial amonestando con multa á los alcaldes que relaciona si no cumplen dentro 5 dias lo dispuesto en la que se publicó en 29 de Julio último.

Sigue el extracto de la sesion de la Comision provincial del 11 de Julio último.

Siguen dos estados, emanados de la Intendencia militar de Cataluña (Seccion de intervencion—primeras materias) fijando precios límites para la subasta del 18 del corriente, aclarando en una nota el precio y fianza de la subasta para la plaza de Barcelona, relacionada antes, omitiéndolo.

Anuncio de la Comisaria de Guerra de Figueras para suministrar un año de acuartelamiento, alumbrado y combustibles en las islas Medas, para el 31, por fracaso de la anterior, en las condiciones que expresa y segun modelo adjunto.

Tres anuncios del Rectorado para proveer escuelas vacantes en esta provincia, Lérida y Baleares.

Un anuncio de la Junta provincial de instruccion pública sobre vacantes de mérito, abriendo concurso por 30 dias.

Repite el anuncio de la Tesoreria provincial de números anteriores.

Siguen los edictos judiciales siguientes:

1.º De La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, en mérito del ejecutivo de D. Jaime Miró, contra don

Callos. Callos. Callos. Callos.

**LOS CALLOS Y DUREZAS**  
se curan radicalmente usando el

**CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.- Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

**Cepas Americanas,**  
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.  
GRANDES CRIADEROS  
DE  
Joaquin Marqués.  
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase.	70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase.	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase.	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase.	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet.	60 pesetas millar.
Petit-Buxet.	50 » »
Chaselá-Doré.	50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**LA PREVISION.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-  
dención de quitas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al veni-  
cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y  
de ósito devengando intereses.

**LA CATALANA**  
Compañía de Seguros contra Incendios y es-  
plosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.  
UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA  
Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.  
CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

**CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**  
DE  
D. A. GARRIGOLAS.  
CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados.	50 pesetas el 1,000
Jaqués id.	100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet,	10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe- setas.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	6:51	6:58
» Correo » 1.ª y 3.ª	1	1
» Mixto » 3.ª	1	1
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	2:30	2:08
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20	5:20
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:5	5:11
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Miguel Juanals, sacando á subasta para el 3 de Noviembre cinco fincas.

2.º Del Juzgado de Gerona, actuacion Baylina, en los ejecutivos de Martin Requesens contra su hermano Pedro, sacando á subasta, para el 4 de Noviembre, tres fincas:

3.º Un edicto de La Bisbal, actuacion de D. Francisco de B. Vicens, en el declarativo de mayor cuantía de doña Rosa y Beatriz Carbó contra Estéban Carbó, transcribiendo la sentencia condenatoria al Estéban de 430 pesetas con intereses desde 1863 y las costas.

4.º De Gerona, actuacion Puigoriol, señalando el 5 de Noviembre próximo para subastar cinco fincas embargadas á Miguel Oliva Fornes por Julian Freixa.

5.º Cédula de emplazamiento de La Bisbal, actuacion Vicens, á instancia de José Bordas, en autos ordinaris con su hermano Benito, llamándole, como de ignorado paradero, dentro 8 días.

6.º De La Bisbal, actuacion Alvarez, haciendo saber á los consortes Manuel Pruneda y Maria Mont, de San Feliu, en el ejecutivo de las hermanas doña Asuncion é Isabel Bosch y Otamendi, que se ha nombrado perito de la causa embargada á D. Pedro Pascual, previniéndole nombre otro.

Anuncios de las Alcaldias:

1.º De Sarriá, que el reparto para cubrir el déficit del presupuesto de 1886-87, estará 15 días al público.

2.º De alcaide de Isóbol, llamando al mozo del actual reemplazo Isidro Bou, con orden de captura.

3.º De Llagostera, sobre proyecto de alineacion de la calle de la Paz, que va 15 días al público.

- 4.º De Cantallops, que está 8 días al público el reparto vecinal para enjugar el déficit del presupuesto del corriente ejercicio.
- 5.º De la propia Alcaldia, que el reparto para cubrir el presupuesto adicional ordinario de 1886-87, estará en Secretaria 8 días.
- 6.º De Setcasas, que el reparto vecinal de Ayuntamiento y Junta de asociados para cubrir el déficit de este año estará 8 días al público.
- 7.º De Arbucias, sobre apertura de una plaza, con arreglo á plano de Secretaria, dando 30 días para reclamar.

Gaceta del dia 15.

Marina.—Rs. Ds. referentes al personal del ramo.

Fomento.—Rs. Ds. aprobando el presupuesto de obras de la carretera de Hellin á Albacete; del puente de hierro sobre el rio Guadalamar en la carretera de Bailen á Baeza y del puente sobre el rio Serpis en la carretera de Silla á Alicante

—Otro concediendo honores de jefe de Administracion civil á D. Antonio Saiz.

R. O. aprobando el proyecto de realce del puente de Zuera sobre el rio Gállego en la carretera de Madrid á Francia.

Boletin Oficial del dia 15.

No se publicó.

Gaceta del dia 16.

Guerra.—Rs. Ds. relativos al personal del ejercito.

Fomento.—R. D. aprobatorio del reglamento para el régimen del instituto de Alfonso XII.